



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 5 de julio de 2023
Oficio No. 236

Señor

RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS
moreno83_34@hotmail.com

Referencia : EJECUTIVO - ALIMENTOS
Radicación : 253684089001 2017 00026 00
Demandantes : RITA MARÍA TERREROS CARRILLO C.C.No.20.662.663
Demandados : RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS C.C.No.3.104.361

Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia del veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023), **NUEVAMENTE SE REQUIERE A LAS PARTES** para que cumplan su obligación legal de presentar la liquidación y adopten lo que a bien contemplen respecto de continuar o no con el proceso.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario


104

Entregado: Oficio No.236 NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Jue 6/07/2023 11:58 AM

Para:moreno83_34@hotmail.com <moreno83_34@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (61 KB)

Oficio No.236 NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

moreno83_34@hotmail.com

Asunto: Oficio No.236 NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 5 de julio de 2023
Oficio No. 237

Señora

RITA MARÍA TERREROS CARRILLO
Ritamariaterreroscarrillo518@gmail.com
Móvil:312 455 4423

Referencia : EJECUTIVO - ALIMENTOS
Radicación : 253684089001 2017 00026 00
Demandantes : RITA MARÍA TERREROS CARRILLO C.C.No.20.662.663
Demandados : RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS C.C.No.3.104.361

Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia del veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023), **NUEVAMENTE SE REQUIERE A LAS PARTES** para que cumplan su obligación legal de presentar la liquidación y adopten lo que a bien contemplan respecto de continuar o no con el proceso.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

106

Oficio No.237 NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 6/07/2023 11:57 AM

Para:ritamariaterreroscarrillo518@gmail.com <ritamariaterreroscarrillo518@gmail.com>

📎 2 archivos adjuntos (133 KB)

Auto 27 junio 2023.pdf; Oficio No.237 (2017-00026).pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA**

Referencia : EJECUTIVO - ALIMENTOS
Radicación : 253684089001 2017 00026 00
Demandantes : RITA MARÍA TERREROS CARRILLO
Demandados : RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS

Cordial saludo Sra. Rita María, espero se encuentre bien.

Por medio del presente remito adjunto Oficio No.237 de 2023 y providencia del 27 de junio del año en curso, en donde se les requiere a las partes.

Sin otro particular.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.
Jerusalén, Cundinamarca.
Móvil: 317 436 4334
Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
FAVOR: ACUSAR RECIBIDO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta